

Fecha: 19-03-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **CPC rectifica por feriados irrenunciables**

Pág.: 3
 Cm2: 181,5
 VPE: \$ 249.040

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CPC rectifica por feriados irrenunciables

La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, rectificó ayer sus dichos del martes cuando aseguró tras una reunión con el ministro de Trabajo, Tomás Rau, que pretendían que se "elimine la irrenunciabilidad" de los feriados existentes y que "no se sumen otros más".

En medio de la polémica que provocaron sus dichos y, luego que incluso el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, aseguró que "nunca ha estado en nuestra agenda la eliminación de los feriados irrenunciables", Jiménez aseguró ayer que lo que busca el empresariado es que "no aumente ese número de

irrenunciables y abordemos anticipadamente el tema de (los feriados irrenunciables) de las elecciones".

"Hemos sido muy persistentes en decir que el acto político y democrático de votación es perfectamente compatible con la apertura del comercio. Efectivamente, esto en los últimos años ha estado en la discusión, pe-

ro no se logró un acuerdo. No queremos esperar tres años a que volvamos a tener esta conversación", señaló la presidenta de la CPC, quien subrayó que "no nos hemos referido a lo que hoy día existe. Lo que estamos abogando es que no hayan más feriados irrenunciables, qué es lo que abrió básicamente esta conversación".



SUSANA JIMÉNEZ, PRESIDENTA NACIONAL DE LA CPC.